



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**  
**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**



---

*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Nota de Prensa N° 078– 2013-GR.CAJ-DRSC/COMUNIC**

## **DIRESA investiga intoxicación por alimentos que afectó a 24 personas**

### **Comida en mal estado en evento deportivo en Capellanía en San Pablo los que fueron dados de alta**

Debido a la inmediata intervención de personal de los centros de salud de San Pablo y San Miguel los afectados por haber consumido alimentos en mal estado en la comunidad de Capellanía en el distrito de San Pablo fueron dados de alta.

En total fueron 24 las personas que ingirieron el pasado fin de semana diversos comestibles presuntamente contaminados durante la mañana y mediodía del día sábado en este lugar, en donde se realizaba una actividad deportiva.

En horas de la noche y durante el día siguiente las personas –las cuales tenían entre 19 y 42 años y 4 niños eran menores de 10 años- empezaron a presentar diarrea aguda, fiebre, vómitos y escalofríos, siendo este un caso de enfermedad transmitida por alimentos (ETA).

Apenas conocido el hecho, el personal de salud se trasladó al lugar para darle hidratación oral y parenteral y terapia antibiótica. Todos fueron dados de alta horas después y su estado de salud actual es favorable.

En simultáneo, se tomó muestra de los alimentos que consumieron para determinar la causa de este suceso. Se determinó asimismo que el brote está bajo control pero se ha iniciado una etapa investigación.

La Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) inició las coordinaciones para investigar y culminar este brote de ETA, por lo que el área Epidemiología de la Red de San Pablo y la misma DIRESA deberán conducir dicha investigación.

Por otra parte se solicitó al Laboratorio Regional retomar la vigilancia de estos hechos y a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental coordinar para tomar las precauciones ante otro posible brote de ETA y que requiera de diagnóstico de químicos, pesticidas o insecticidas.

**Se agradece su difusión.**



**Cajamarca, 10 de septiembre de 2013**



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

**DIRESA CAJAMARCA**